

**Acta de la sesión ordinaria número 19 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 18:43 (dieciocho horas con cuarenta y tres minutos) del día 09 (nueve) del mes de julio de 2013 (dos mil trece), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.**- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Bienvenidos a esta sesión ordinaria número 19 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a continuación le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Gracias señor Presidente, a continuación procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presente; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Presente; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente; Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente.** Se da cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 13 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos. Así mismo, se da cuenta, que se encuentran ausentes la **Licenciada Avelina Aguilar González y la señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado,** quien se encuentra atendiendo una comisión y con permiso de la Presidencia".- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 18, de fecha 26 de junio de 2013.-**
- 4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Servicios Municipales número CSM/05/12-15, mediante el cual se resuelven diversos expedientes integrados con motivo de la solicitud de autorización para el giro de expendio de bebidas alcohólicas en**

diferentes modalidades.- **5. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/12/12-15, relativo a la modificación del acuerdo tomado en la sesión ordinaria numero 56, de fecha 7 de noviembre de 2011, específicamente en el punto número 6 del orden del día, referente a la autorización de una permuta de lotes de terreno entre el Municipio y la Asociación Civil de la Colonia los Alcaldes, así como para la revocación de una donación realizada por el Municipio al Gobierno del Estado, para la construcción de un Módulo de Afiliación y Orientación del Seguro Popular, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento.- 6. Propuesta del Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, de conformidad con el artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal, artículo 12, fracción IX del Reglamento Interior, para la integración de la Comisión Técnica Especializada, para Proyectos Estratégicos de Concesión.- 7. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- 8. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- 9. Asuntos generales.- 10. Clausura.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente”.- - - - -

**- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 18, de fecha 26 de junio de 2013.-**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Este punto, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 18, de fecha 26 de junio de 2013, la cual ya ha sido enviada vía electrónica a todos y cada un de Ustedes para su revisión, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma”.- - - - -

**- - - - - 4. Presentación de un dictamen de la Comisión de**

**Servicios Municipales número CSM/05/12-15, mediante el cual se resuelven diversos expedientes integrados con motivo de la solicitud de autorización para el giro de expendio de bebidas alcohólicas en diferentes modalidades.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Este punto, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Servicios Municipales número CSM/05/12-15, mediante el cual se resuelven diversos expedientes integrados con motivo de la solicitud de autorización para el giro de expendio de bebidas alcohólicas en diferentes modalidades, tiene el uso de la voz el Regidor Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez".- - - - -

**Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez:** "Nada más informar que seguimos con la misma línea de poner orden en cuanto a la autorización o anuencia que enviamos al Gobierno del Estado, conforme a los permisos de alcoholes, seguimos con la misma línea de poner orden y se aprobó nada más la elaboración de cerveza artesanal de la empresa denominada Gambusino, ya que consideramos todos en comisión y lo pusimos a su consideración, ya que es una cuestión que apoya a las empresas de Guanajuato y genera empleos locales".- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Si no existe ninguna otra aclaración o intervención, se somete a consideración de este Honorable Ayuntamiento, el dictamen de referencia, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueban por unanimidad de votos el dictamen señor Presidente".- - - - -

**- - - - - 5. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/12/12-15, relativo a la modificación del acuerdo tomado en la sesión ordinaria numero 56, de fecha 7 de noviembre de 2011, específicamente en el punto número 6 del orden del día, referente a la autorización de una permuta de lotes de terreno entre el Municipio y la Asociación Civil de la Colonia los Alcaldes, así como para la revocación de una donación realizada por el Municipio a Gobierno del Estado, para la construcción de un Módulo de Afiliación y Orientación del Seguro Popular, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto número cinco, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y

Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/12/12-15, relativo a la modificación del acuerdo tomado en la sesión ordinaria numero 56, de fecha 7 de noviembre de 2011, específicamente en el punto número 6 del orden del día, referente a la autorización de una permuta de lotes de terreno entre el Municipio y la Asociación Civil de la Colonia los Alcaldes, así como para la revocación de una donación realizada por el Municipio a Gobierno del Estado, para la construcción de un Módulo de Afiliación y Orientación del Seguro Popular, para aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, tiene el uso de la palabra la Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, adelante”.- - - - -

**Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo:** “Quiero informar que es la donación, pero originalmente se dio en la Primera sesión del Ayuntamiento (administración pasada), para lo del módulo de Afiliación y Orientación del Seguro Popular, del cual ya se realizó la edificación en el módulo de la primera donación, por lo que no se tiene que verificar y renovar la nueva donación que fue la primera que se había dado en la sesión”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la aprobación del dictamen de referencia, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

**6. Propuesta del Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, de conformidad con el artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal y 12, fracción IX del Reglamento Interior, para la integración de la Comisión Técnica Especializada, para Proyectos Estratégicos de Concesión.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número seis, se refiere a una propuesta del Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, de conformidad con el artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal y el artículo 12, fracción IX del Reglamento Interior, para la integración de la Comisión Técnica Especializada, para Proyectos Estratégicos de Concesión, tiene el uso de la voz el señor Presidente Municipal”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Gracias señor Secretario, en términos de lo previsto por el artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal y el artículo 12, fracción IX del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., se propone la integración de una Comisión Técnica Especializada, para Proyectos Estratégicos de Concesión,

misma que tendrá competencia para lo siguiente; dictaminar sobre la posibilidad de la concesión del servicio público o la conveniencia de lo que preste un tercero; elaborar convocatorias; determinar las condiciones y formas en las que deberán otorgarse las garantías para la prestación de un servicio público; recibir y analizar las propuestas; elaborar el dictamen técnico, financiero legal y administrativo, y elevarlo al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para que emita la resolución respectiva, como sabemos, hay varias concesiones que están en puerta, con las posibilidades de estacionamiento, la posibilidad del tema del Museo de las Momias, lo hemos platicado, irían como propósito especial estos dos proyectos y la propuesta es que quede integrada como Presidente, el Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; como Secretario, el Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza Moreno; como vocales, la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Contador Público Eduardo Durán Velo y Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, entonces, está a su consideración".- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Se somete a consideración del Pleno, la integración de la Comisión Técnica Especializada, para Proyectos Estratégicos de Concesión, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo para tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

**7. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Este punto, se refiere a la presentación del seguimiento de los acuerdos del Honorable Ayuntamiento, en los siguientes términos: Se informa al Pleno del Honorable Ayuntamiento, que la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, dio respuesta al Honorable Congreso del Estado, respecto a las circulares que a continuación describo: Circular número 53, sobre iniciativa formulada por el Ayuntamiento de Celaya, para reformar el artículo 4º Transitorio del Código Territorial para el Estado y Municipios de Guanajuato, se pronunció a favor de dicha iniciativa; Circular número 47, relativa a la iniciativa de Ley formulada por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para Prevenir, Atender y Erradicar la trata de Personas en el Estado de Guanajuato, el Ayuntamiento se pronunció a favor de dicha iniciativa; en relación a la Circular número 57, formulada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para reformar el

artículo 113 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Ayuntamiento se pronunció a favor de la iniciativa; en relación a la Circular número 45, referente a la iniciativa formulada por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para reformar el artículo 61 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, el Ayuntamiento, se pronunció en contra de la iniciativa, por las razones y argumentos que se contemplan en la misma; Circular numero 59, relativa a la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, para reformar y adicionar el artículo 4º de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, el Ayuntamiento se pronunció en contra de dicha iniciativa. Circular numero 58, referente a la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para reformar los artículos 164 y 179 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, el Ayuntamiento se pronunció a favor de las iniciativas. Finalmente con relación al seguimiento de acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 17, de fecha 14 de junio de 2013, se dio cuenta al Pleno, del oficio número CM/756/2013, suscrito por la Licenciada Joanna Camacho López, Contralora Municipal, mediante el cual emitió recomendación sobre diversas cuestiones relacionadas al IMPLAN, es todo señor Presidente”.- - - - -

**8. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a Comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número ocho, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, misma que se refiere al Oficio Circular No. 60, suscrito por el Diputado Juan José García López, Secretario del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, la integración e instalación de la Diputación Permanente, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio constitucional”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Se instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que se acuse el recibo correspondiente”.- - - - -

**9. Asuntos Generales.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Se da cuenta señor Presidente, que no existen asuntos generales registrados en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

- - - - - **10. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.** - - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz". - - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 19 del Honorable Ayuntamiento, siendo las 19:00 (diecinueve horas), trienio 2012-2015". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -